

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 61

Fecha: 03 de octubre de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Herмосilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Núñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

1. Aprobación acta 59 y 60. 2. Aprobación Reglamento de Funcionamiento del Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos. 3. Seminario Internacional Terrorismo. 4. Documento Decreto 124. 5. Presupuesto. 6. Varios.

1. Aprobación acta 59 y 60.

Se aprueba el acta 59 y 60.

2. Aprobación Reglamento de Funcionamiento del Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, previa modificación del artículo 10 en lo relativo a que los días deben ser corridos.

3. Seminario Internacional Terrorismo.



La Directora informa sobre el seminario internacional "Terrorismo y estándares de Derechos Humanos", a celebrarse el día 15 de noviembre de 2011 en el salón de los Presidentes del ex Congreso Nacional. Dicho seminario se coorganiza junto a la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Hace entrega del programa, el cual hace parte integrante de la presente acta.

Los consejeros/as presentes realizan un conjunto de recomendaciones relativas a contar con la presencia de un/a jurista chileno/a y se resuelve que sea la Dra. Myrna Villegas. Además, proponen que participe el abogado Juan Domingo Acosta en representación del Ministerio del Interior y un representante del Ministerio Público y el INDH por intermedio de un consejero, sin perjuicio de la presentación inicial de la Directora. Todas las observaciones son incorporadas.

4. Documento Decreto 124.

La Directora pone a disposición un documento para ser presentado ante MIDEPLAN con motivo de la solicitud de nulidad presentada por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales al Decreto 124.

Informa que la discusión en estos momentos está entre una ley o un decreto provisional transitorio que regule el derecho a la consulta. Indica que existen varias instancias donde se está discutiendo el tema tales como el panel de expertos/as propuesto por la CONADI, las iniciativas desde MIDEPLAN, las opiniones bajo el alero de la Unión Europea.

Señala que más importante que el resultado es la legitimidad del proceso con relación a las comunidades indígenas, no solo constituidas al alero de la ley indígenas sino que las comunidades sociológicas existentes. Manifiesta que un tema previo es la necesidad de realizar un catastro de las comunidades indígenas, al amparo de la Unión Europea.

5. Presupuesto.

La Directora informa de la reunión sostenida con Rosana Acosta, Jefa de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Informa del incremento y el cambio de glosa, para tener mayor autonomía en materia de gasto. Señala que no hubo reajuste a los trabajadores señalando que la razón era porque la dependencia de los mismos es a través de un contrato de trabajo.



Indica que en la discusión presupuestaria va a solicitar un aumento de doscientos millones para implementar las líneas de trabajo en regiones.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda informa que no se disminuyó el presupuesto del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos ni de Londres 38 ó Villa Grimaldi.

6. Varios

a. Informe de gestión.

La Directora pone a disposición el segundo informe cuatrimestral del INDH para ser analizado en la próxima sesión de Consejo.

b. Seminario Educación.

La Directora pone a disposición de la/os consejera/os el programa del Seminario Internacional Universidad y Derechos Humanos organizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y Facultad de Humanidades de la Universidad Santiago de Chile. Informa que se realizará en el Salón de Honor, Casa Central de la Universidad de Santiago de Chile los días 27 y 28 de octubre de 2011.

Solicita que el consejero Eugenio Díaz sea moderador en un panel, quien acepta.

c. Premio Nacional de Derechos Humanos.

La Directora señala la necesidad de establecer criterios de ponderación previos a la recepción de los antecedentes, para que la decisión pueda ser transparente ante las organizaciones y postulantes.

El consejero Manuel Nuñez considera que al no ser un fondo concursable se está en presencia de una potestad discrecional del Consejo en su calidad de jurado.

El consejero Roberto Garretón señala que los criterios están claros ya que lo que se debe considerar es lo que ha hecho en su vida, las condiciones en las cuales lo realizó, etc.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que hay diferencias entre una obra en defensa de los derechos humanos en un contexto de represión.



El consejero Luis Hermosilla considera que no sería partidario de fijar pautas, que la norma es clara y que cada consejero/a debe tener la libertad de ponderar.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala que debe haber unanimidad en la decisión y que considera pertinente que la Directora haga una propuesta.

d. Temas para las próximas sesiones.

La Directora informa que para la próxima sesión expondrá doña Gladys Román, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas sobre presupuesto y doña Silvana Lauzan sobre el enfoque del informe anual de derechos humanos 2011.

e. Auditoría

La Directora solicita que la auditoria sobre el proceso de selección sea parte de la general que se hará a fin de año en atención a los costos involucrados. Se aprueba la solicitud por los miembros del Consejo.

f. Cambio sesiones

Se aprueba como regla general que las sesiones ordinarias que no se puedan realizar los días lunes por corresponder a un feriado legal, se realizarán al día siguiente, en el mismo horario. Corresponderá en consecuencia una sesión ordinaria el día 11 de octubre a las 15,00 horas.

Además se fijan dos sesiones extraordinarias para el mes de octubre, la primera el día 11 a las 13,30 horas hasta las 15,00 horas y la segunda el día 17 desde las 13,30 horas hasta las 15,00 horas.

g. Proyecto de ley

La Directora informa sobre la conversación sostenida con el Sr. Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter sobre el proyecto de ley que fortalece el resguardo del orden público.

Con motivo del proyecto, se resuelve que en la sesión extraordinaria del día martes 11 de octubre se realizará una discusión general sobre el escenario político y social en torno a las movilizaciones y que para la sesión del 17 de octubre se analizará el proyecto de ley específico.

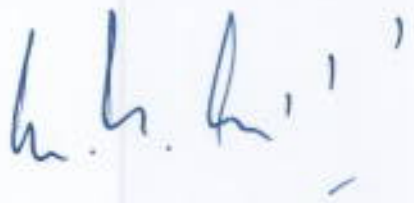

Cuadro Resumen de Acuerdos.


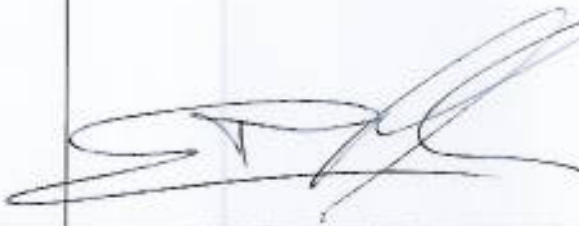



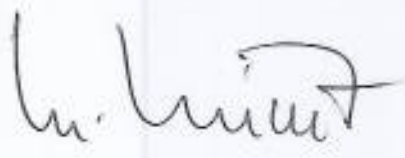
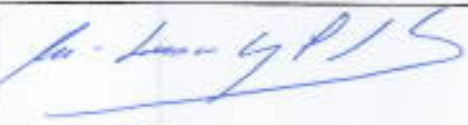
1. Se aprueba acta 59 y 60.



2. Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos.
3. Se aprueba realizar la auditoría de la selección de personal en conjunto con la auditoría general de fin de año.
4. Se aprueba como regla general que las sesiones ordinarias que no se puedan realizar los días lunes por corresponder a un feriado legal, se realizarán al día siguiente, en el mismo horario.
5. Se fijan dos sesiones extraordinarias para el mes de octubre, la primera el día 11 a las 13,30 horas hasta las 15,00 horas y la segunda el día 17 desde las 13,30 horas hasta las 15,00 horas.

Se inicia la sesión a las 15,10 horas y finaliza a las 18,00 horas

Don Miguel Luis Amunátegui	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	

Don Roberto Garreton Merino	 
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto